## Acta No. 043 Mesa Constituyente No. 8: Justicia v lucha contra la corrupción

En Ciudad Alfaro, cantón Montecristi, provincia de Manabí de la República del Ecuador, a los 27 días del mes de marzo de 2008, siendo las 09h15, el Señor Presidente de la Mesa, Fernando Vega, instala la sesión habiendo previamente solicitado a Secretaría constatar la existencia del quorum reglamentario, se encuentran presentes las y los asambleístas:

Fernando Vega (Presidente), Gina Godoy (Vicepresidenta), Mauro Andino, Catalina Ayala, Santiago Correa, Rafael Esteves, Marcos Martínez, Vicente Masaguiza, Mae Montano y Gabriel Rivera.

Se integran más tarde:

Rosa Elena de la Torre, César Gracia y Vicente Taiano.

Para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Aprobación del orden del día;
- COMISIÓN GENERAL para recibir a: Dr. Salín Alcívar Zambrano, Denuncias en contra de la DEA, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Consejo Nacional de la Judicatura y Asociación de Funcionarios Judiciales de Pichincha;
- 3. Rueda de Prensa; y,
- 4. Trabajo en bloques por la tarde.
- **1. Aprobación del orden del día.-** Por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto por parte de Presidencia. Se cuenta con la presencia del Presidente de la Mesa 10. Solicita tener una sesión conjunta y en otro local.

Rafael Esteves. Está de acuerdo con lo planteado por el Presidente de la Mesa 10, sin embargo cree que luego hay que hacer una rueda de prensa.

Gabriel Rivera. Apoya lo solicitado. Solicita incluir en la Comisión General a los directivos del Centro de Rehabilitación Social.

Santiago Correa. Aprueba la moción de Gabriel Rivera.

Fernando Vega. Pone a consideración lo solicitado por la Mesa 10.

Gina Godoy y Mauro Andino. Cuál va a hacer la postura de los y las asambleístas.

Mae Montano. Todo debe ser público y nada debe ser reservado. Debemos ser coherentes entre lo que debemos ser y lo que hacemos. Los actos de Justicia deben ser públicos, los actos de la Asamblea son públicos y tenemos que aprender a comportarnos delante de las cámaras. Nosotros estamos poniendo un principio, el de publicidad. La deliberación y tomar las resoluciones son internas. Llevar soluciones con anterioridad, ese sistema que se ha establecido, que los bloques lleven unas resoluciones previas, no permiten los diálogos y se

convierten en una camisa de fuerza. Tengamos una libertad absoluta. Nosotros hemos solicitado la información sobre el proceso de selección y nombramiento de jueces.

César Gracia. La Mesa 8 llama al Presidente de la Corte Suprema y al CNJ, son hechos de conocimiento público, luego la deliberación puede ser interna. Coincide con la asambleísta Mae Montano. Y la resolución que tome la Mesa, sugiere se ponga en conocimiento del Pleno de la Asamblea.

Gina Godoy. De manera personal sugiere tener una estrategia para esta reunión.

Mae Montano. Hay que buscar un grado de coherencia. Me gustaría la transparencia.

Catalina Ayala. Coincide con la opinión de Mae Montano. No cree que además de conocer la problemática, se trate de interferir con una Función independiente.

Mae Montano. Es público para que lo puedan oír, no para hacer preguntas.

Rosa Elena de la Torre. Que sea reservada, para mantener el diálogo y que sea sólo con los asambleístas.

Gabriel Rivera. Que sea sin la presencia de la prensa, por los protagonismos que se puedan dar.

Mauro Andino. No debe haber reservas de ninguna naturaleza. Que la Mesa 10 pueda participar, y que se les ha llamado a la Corte para que rinda cuentas. No hay nada que ocultar.

Rosa Elena de la Torre. Se está haciendo problema por tonterías. Apoya trabajar conjuntamente, con la Mesa 10 en otro lugar.

Fernando Vega. Se toma una resolución. Trabajamos aquí y se va a avisar a la Mesa 10. Se va a pedir a la prensa que haga una toma y se retire y poder trabajar.

## 2. El señor Presidente declara en Comisión General a la Mesa.-

Siendo las 9h54, el señor Presidente Fernando Vega, declara a la Mesa en Comisión General para recibir a:

Dr. Salín Alcívar Zambrano. Presenta una denuncia sobre los supuestos actos de corrupción en los concursos. Se siente perjudicado y solicita se revea este concurso.

Dr. Roberto Guevara. Hace una denuncia en contra de la DEA. Solicita explicaciones a la DEA, al Ministerio Público. La independencia de la Función Judicial debe ser respetada.

Vicente Taiano. Solicita primero trabajar con el Presidente de la Corte y luego con el CNJ.

Gina Godoy. Aclara que está el orden de participación que consta en el orden del

día, aprobado el día de hoy.

Fernando Vega. Da la más cordial bienvenida. Manifiesta cuales son los objetivos de la Asamblea, reconoce la independencia de la Función Judicial, desea que la Función Judicial sea ella misma quien devuelva la credibilidad a esta institución. Las múltiples denuncias que han llegado a la Mesa. La sed de Justicia y de Transparencia que tiene el pueblo va mucho más allá de la Asamblea Constituyente.

Alberto Acosta. Quiere hacer una recepción especial al Dr. Gómez Mera en miras a superar problemas existentes, para tener una Justicia proba, independiente, oportuna y justa. Es hora de superar las sombras del pasado. Cree que hay que garantizar una verdadera independencia de la Función Judicial en el país, mientras se siga eligiendo como está, seguirá faltando la independencia. La Asamblea Constituyente es responsable, para no asumir el Ejecutivo y la Administración de Justicia. Contar con una Justicia profesional, independiente y proba. Es de buscar un proceso de re-institucionalización de la Justicia.

10h21 Intervención del Dr. Roberto Gómez Mera. Hace más de un año se estableció por resolución de la Corte Suprema de Justicia que los períodos de los Ministros de las Cortes Superiores, estaban terminados y que estaban autoprorrogados. Esto trajo profundos y gravísimos problemas. Se empezó a dictar todos los reglamentos e instructivos para los concursos. Se acordó privilegiar los méritos y la oposición. Da a conocer todo el proceso para la selección y elección. Ante una denuncia de la Secretaria de Recursos Humanos que han sido alterados los datos de su computadora, solicitó realizar las investigaciones respectivas. Son cuatro los casos en que deben ser suspendidos hasta que se esclarezcan los hechos, se entrega este informe, dentro de la carpeta que, se entrega a cada uno de los asambleístas.

Intervención de las y los asambleístas: César Gracia solicita escuchar al Dr. Ulpiano Salazar presidente de la Comisión de Recursos Humanos del Consejo Nacional de la Judicatura.

Intervención del Dr. Ulpiano Salazar Ochoa. Realiza la exposición de la Comisión de Recursos Humanos. Da a conocer el proceso de los concursos y algo importante que se ha incluido son las veedurías de los Colegios de Abogados y de las Facultades de Jurisprudencia. Los amparos han servido para que se continué con actos de corrupción, sugiere se establezca muy bien este derecho en la nueva Constitución. Los funcionarios judiciales han estado empeñados en obstaculizar el saneamiento de los concursos, en la selección y elección. Ésta ha sido una lucha muy dura en contra de estos actos indebidos. Señala que esta circunstancia no puede echar al traste todo lo que se quiere hacer. Se ha magnificado los posibles errores que se han cometido, en todo proceso se acepta un margen de error del 5%. La Comisión ha dado muestras de la lucha contra la corrupción. Se ha aportado al desarrollo de la Función Judicial, está empezando a tomar forma la Escuela Judicial, se ha llevado adelante actividades para la modernización de la Función Judicial, adquisición de un software moderno. "Estamos aquí para absolver todas las consultas".

Punto de orden pedido por el Rafael Esteves. Solicita escuchar a la Secretaria de la Comisión: Dra. Cecilia Ortíz. Hace su intervención sobre las irregularidades que

ella ha detectado, desde el mes de diciembre, hechos que han sido informados a sus superiores.

Intervención de la Dra. Rosa Cotacachi. Hace una exposición sobre las convocatorias del último concurso.

Punto de Orden. Rafael Esteves solicita se deje constancia si es que existe la presencia de algún miembro de la Mesa No. 10. El señor Presidente manifiesta que no se encuentra ningún miembro de la Mesa No. 10.

Dr. Benjamín Zevallos. Puede haberse generado un error. Se puede hacerse un escándalo por estos dos errores?. Parece ser irresponsable el parar y rever todo el proceso realizado.

Dr. Jorge Vaca Peralta. CNJ, vocal de Guayaquil. Se ha tenido que enfrentar a Luis Muñoz y a los judiciales. Se han dado varias irregularidades. Los delitos informáticos están de moda.

Intervención de las y los asambleístas: César Gracia, Mae Montano, Gina Godoy, Marcos Martínez.

Presidente de la Corte Suprema. Se ha comenzado procesos: se ha nombrado una Comisión para investigar estos hechos, en el Ministerio Público, con la Contraloría General del Estado. Lo procedente es que se permita posesionarles, sin perjuicio de que aparezcan actos indebidos, en cuyo caso serán destituidos.

Fernando Vega. Hace una reflexión sobre si la Corte Suprema está queriendo desprestigiar al CNJ para que desaparezca.

Presidente de la Corte Suprema. El CNJ es un gasto descomunal, hay muchas quejas, no ha cumplido su función que es de ayudar, auxiliar a la Función Judicial, procurar una buena administración, económico y disciplinario. Se trata de hacer más eficiente esta actividad. En el caso de la representatividad, no es posible que actualmente existan dos cabezas, convirtiéndose en un órgano bicéfalo, hay que determinar las jerarquías, de unos y de otros.

Dr. Ulpiano Salazar. Aclara que en el caso que se propone aquí, qué es lo que debe hacer la Asamblea?. A quienes no se encuentren impugnados se les posesione. Suspender los concursos traería una verdadera anarquía. Esperar para hacerlo luego del referéndum, es muy peligroso. El trabajo del CNJ ha sido serio, responsable. Los errores se dan en la parte operativa y no en lo resolutivo. El CNJ debe ser técnico para el control de todo el sector justicia.

Dr. Arosemena. Miembro de la Corte Suprema. Se debe investigar este proceso y no desperdiciar los recursos que se han invertido. La solución está en la Carrera Judicial, tener Escuela Judicial y contar con completa autonomía. El CNJ debe ser independiente.

Dra. Alexandra Montalvo. Veedora del último proceso de selección y elección de jueces y ministros. Defiende el proceso seguido, no se puede pensar en nulitar el proceso. Fue parte durante todo el proceso, la prensa ha desinformado. Por su convicción personal cree que las cosas se hicieron bien. Todo el personal del CNJ

lo hizo con total entrega y responsabilidad. Ha sido un proceso totalmente transparente.

Rafael Esteves. Realiza las siguientes preguntas al Presidente de la Corte Suprema de Justicia. Solicita se transcriba en Acta su participación. "Sr. Presidente un funcionario judicial que ha sido destituido, luego, al que se le deja sin efecto la destitución pero se lo vuelve a destituir, puede ser nombrado y posesionado en un nivel jerárquico superior como es el de Ministro Juez de la Corte?, cuando usted declara señor Presidente a la prensa que declara suspendida la posesión de los magistrados lo hizo a titulo personal o fue una decisión del Pleno de la Corte Suprema?. Cuando enterados, según la prensa, de su decisión de suspender la posesión de magistrados, se convoca a una sesión del pleno en la cual se informa a la prensa que usted no estuvo presente porque estaba en una cita en cancillería ("diario el comercio 27 de marzo del 2008") usted encargó la presidencia, quien presidio ese pleno que decidió que los magistrados designados tomen posesión de su cargo?. Una pregunta para el Dr. Ulpiano Salarzar: presentado en su despacho la comunicación de la señorita secretaria de la comisión de Recursos Humanos del CNJ qué tramite usted le dio a esta comunicación, la puso en conocimiento del CNJ, presentó usted una denuncia al Ministerio Fiscal, cuál fue el trámite que le dio a tan grave denuncia".

El señor Presidente de la Corte Suprema da contestación a estas preguntas, así como el Dr. Ulpiano Salazar.

Mauro Andino. Ha solicitado al Presidente de la Corte Suprema una documentación, que hasta el momento no lo ha recibido. Le realiza algunas inquietudes sobre el proceso de concursos.

Dr. Ulpiano Salazar. El Pleno del CNJ ha resuelto que todo el proceso de concursos sea ingresado en la página Web de la Corte Suprema.

Gabriel Rivera. Saluda la decisión del Presidente de la Corte Suprema para suspender la posesión de los funcionarios nombrados. Quiere certificar que sí dentro de los requisitos para optar por uno de estos cargos, se ponía el requisito de una declaración juramentada de no tener ningún impedimento para presentarse a este concurso. Y no se puede detener el sin número de funcionarios que deben nombrarse.

Vicente Taiano. Saluda el haber suspendido la posesión. Hay un clamor ciudadano por una administración de Justicia proba. Considera que se debe posesionar a las personas que no tienen cuestionamientos y que se adelanten las auditorias y si aparecen responsables se inicie los procesos penales de ser el caso. Pedir al Ministro Fiscal una información sobre este tema. Propone que constitucionalmente se fije un porcentaje para la Función Judicial.

Dr. Oswaldo Domínguez. Vocal del CNJ. Vocal del Pleno de Apelaciones. Pide al Presidente de la Corte Suprema...

Punto de Orden de Rafael Esteves. Se solicita se informe que si el Dr. Domínguez, es alterno del Dr. Ulpiano Salazar.

Fernando Vega. Hace una síntesis de lo expresado. Todos estamos empeñados

que se fortalezca la Justicia. Se ve con buenos ojos la suspensión de la posesión no en forma global, sino en los casos que ameritan investigación. Nadie está comprando su cargo, todos estamos en espera de la reorganización. Se van a investigar las irregularidades con toda profundidad que hay que hacerlo. En los casos que hay que suspender los concursos, solucionar con la prórroga de funciones. La Corte Suprema y el CNJ deben poner mayor atención en la probidad de los postulantes.

Siendo las 13h40, el señor Presidente hace un receso.

Siendo las 15h14 se continúa en Comisión General para recibir a la Asociación de Judiciales de la República del Ecuador

Punto de orden solicitado por Rafael Esteves. Solicita se de lectura a un comunicado que ha llegado a sus manos, a través de Secretaria. Es un asunto sumamente delicado. Me alarma todo lo que dice. Si es una copia, como abogado no vale, pero ha sido entregado por el Ab. Chiriboga directamente a mi asesora. Quiere que se aclare este particular.

Fidel Chiriboga Mosquera. Presidente de la Asociación de Servidores Judiciales de Pichincha. Explica que este documento ha sido forjado y manifiesta que ni un estudiante de primer año de Derecho podía hacerlo tan mal, niega totalmente lo establecido en este escrito. Empieza con tanta inconsistencia cuando se dice que el día viernes 29 de marzo, hoy estamos 27 de marzo. Esto era una práctica del anterior sindicato de judiciales. Cree que hay alguna relación entre un medio de comunicación que es Teleamazonas y este escrito. Todos los fondos de los Judiciales están depositados en el Banco del Pichincha, aproximadamente 130 millones de dólares, solicita a la Asamblea lo investigue. El Dr. Ángel Rubio tiene una denuncia en esta Mesa. Queremos un Ecuador distinto. Frente a esto ha presentado la semana anterior ante la Fiscalía de Pichincha para que se investigue, sobre este comunicado.

Entrando al tema que les ha convocado, son muchos funcionarios judiciales que están presentes, queremos un país distinto y por eso se han dado el tiempo para entregar la propuesta el día de hoy. Presenta la Propuesta. Debe estar definida la Carrera Judicial. Eliminar las tasas judiciales, gratuidad de la administración de justicia.

Rafael Esteves. Algunos asambleístas planteamos (Vicente Taiano, César Gracia, Rafael Esteves) dentro de esta Mesa, la necesidad de fijar a nivel de rango constitucional un porcentaje del 5 por ciento para la Función Judicial. Se habló de la tasa judicial, no puede servir de argumento para que no se les de un presupuesto digno. La administración de justicia debe ser absolutamente gratuita, caso contrario no se tendría acceso a la justicia.

Mauro Andino. Sobre el documento si existe asidero sobre lo que se acaba de decir, sería deplorable. Quienes están en la Función Judicial deberían ser su ejemplo. Debe darse las investigaciones correspondientes porque no puede quedar así. Evitar la impunidad. Lo que hagamos será pensando en el bien del país.

Crisol García. El interés y la importancia es que estamos sumando y haciendo el

esfuerzo para tener una Función Judicial en donde todos tengamos acceso a la justicia, evitar la mala imagen y la crisis que estamos atravesando. No nos oponemos al cambio. Queremos una tramitación ágil y oportuna.

César Gracia. Felicita la presencia de la asociación. Los empleados de los juzgados, maltratan a los ciudadanos y ciudadanas ecuatorianas. Cuando entendamos todos que tenemos que hacer nuestro trabajo en bien del desarrollo del país, construiremos un nuevo Ecuador. Solicita ir inculcando el derecho que reclamamos y los deberes que tenemos.

Rosa Elena de la Torre. Hay mucha expectativa de conocer su propuesta. Respecto del CNJ cuál es la evaluación y la propuesta, qué se ha hecho respecto al tema de concursos.

Abg. Fidel Chiriboga. Respecto a la designación, ha existido obstáculos para que se de este proceso. La última re-estructuración de la Corte del 1997 fue entre la FENAJE, el partido Socialcristiano y Democracia Popular. Este proceso de llenar vacantes, ha querido ser frenado por la FENAJE. Respecto de este último proceso da mucho que pensar que al finalizar el concurso se de este escándalo, creemos que existe la mano de alguien de adentro, debe investigarse y ser sancionado con todo el rigor de la Ley, no pueden pagar justos por pecadores. Con ecuanimidad debe investigarse en cada caso. No se puede detener ese proceso, caso contrario se paralizaría toda la re-estructuración de la Función Judicial. CNJ es un organismo que debe servir para la tarea financiera, administrativa y disciplinaria, aquí ha habido un celo, una disputa entre la Corte Suprema y el CNJ, debe establecerse con mayor nitidez las funciones de cada organismos. El juez y magistrado debe encargarse 24 horas al día a administrar justicia y el CNJ a administrar y gerenciar la Función Judicial.

Norma Reyes, funcionaría judicial de Pichincha. No hay un juzgado completo, los Tribunales Penales son sólo cuatro, esto se ha mantenido hace más de 25 años, es una falencia de personal y nadie se ha preocupado, es una deuda del CNJ con el país.

Marcos Martínez. Da lectura al diario El Mercurio, sobre el mandato 02.

Abg. Fidel Chiriboga. El mandato 02 tiene relación. Hay reparo en cuanto no han sido objeto de alza de salarios durante seis años. Fue el CNJ con la ayuda de la FENAJE que ha llevado a esta debacle. El mandato no nos toma en cuenta. Respecto a la relación con la Dra. Ana Abril, es como con todos los magistrados y magistradas.

Siendo las 16h15, el señor Presidente declara clausurada la Comisión General. Se clausura la sesión e indica que el día de mañana no habrá sesión por tener una reunión en la ciudad de Quito, el bloque de País.

Fernandó Vega Cuesta

PRESIDENTE

Sandra Andino Espinoza SECRETARIA

Some Anoiso

ASAMBLE' CONSTITUYENTE